

COMPAÑÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V. S.A

RUC 1291724740001

Ventanas - Los Ríos - Ecuador

Telf. 052972-465 - Cel. 0980978468

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V. S.A.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2013.

En el cantón Ventanas, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Atahualpa s/n intersección Abdón Calderón, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía De Taxis Ventanas C.T.V. S.A, con la asistencia del Señor Ramón Eduardo Morocho Sisa en su calidad de Presidente de la compañía, el Señor Hugo Mesías Espín Calero en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía De Taxis Ventanas C.T.V S.A el señor Presidente, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2012

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2012

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas con treinta minutos.



Sr. Ramón Eduardo Morocho Sisa
Presidente de la Junta



Sr. Hugo Mesías Espín Calero
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo Certifico.- Ventanas 15 de Marzo del 2013.